

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 156** *Orden JUS/1328/2017, de 15 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Fuente de las Palmas a favor de doña Concepción Amparo Lecuona Rodríguez.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Fuente de las Palmas a favor de doña Concepción Amparo Lecuona Rodríguez, por fallecimiento de su hermano, don Elicio Lecuona Rodríguez.

Madrid, 15 de diciembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.